

Santiago de Cali, 21 de marzo de 2024

Señores

**PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.**

NIT : 900423752 - 0

Atn.: **DIANA MARCELA ESPAÑA FERNANDEZ**

Representante Legal

**Ref.: Adjudicación Proceso de Invitación Directa No. ID-2024.03.20.002-2024**

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por **IMPRETIC`S E.I.C.E.**, en el proceso de la referencia y una vez realizada la evaluación de propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación Directa No. **ID-2024.03.20.002-2024**, la cual tiene por objeto *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE GOBIERNO Y ESTRATEGIAS DE DIFERENTES ESCENARIOS DE COMUNICACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS POR IMPRETICS*”, en los términos prescritos en la invitación, nos permitimos comunicar que, como resultado de la evaluación en mención, se ha decidido adjudicarle a **PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** con Nit: 900423752 - 0, el contrato objeto de la misma.

Los procedimientos que se han de seguir en virtud de tal adjudicación y la suscripción del contrato objeto de la Invitación directa en mención, se le estarán indicando con posterioridad.

Atentamente,



**LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**  
GERENTE

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado